



ADENDA DEL CATÁLOGO, AGOSTO DE 2025

COSMETOLOGIA EN ESPAÑOL - AGOSTO 2025

A partir de agosto de 2025, Boca Beauty Academy ofrecerá el programa de cosmetología en español. Este programa solo se ofrecerá en el campus de Parkland.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Tenga en cuenta que ciertos programas se ofrecen en diferentes ubicaciones y se refieren a cada una de las ofertas individuales del programa. La capacitación se ofrece a todos los solicitantes por igual, independientemente de su raza, color, género, orientación sexual, edad, religión, origen nacional o étnico. La escuela también cumple con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de 1990, que prohíbe la discriminación contra personas con discapacidad y exige la provisión de adaptaciones razonables para garantizar el acceso a programas y servicios a personas con discapacidad que cumplan con los requisitos.

Los estudiantes deben completar una declaración de antecedentes penales para los programas de Máster en Diseño de Cabello, Máster en Esteticismo, Terapeuta de Masajes, Electrolisis, Esteticista Paramédico, Cosmetología, Barbería, Cuidado de la Piel, Maquillaje y Cuidado de la Piel, Técnico de Uñas y Especialista Completo. Las condenas por delitos graves y las declaraciones de No Lo Contendere pueden descalificar a ciertas personas para obtener la licencia.

Todos los solicitantes deben tener 16 años y haber cursado el 12.^o grado o su equivalente.

Los programas que se ofrecen en Boca Beauty Academy están diseñados para preparar a las personas para el empleo en su campo de estudio. La matrícula regular está abierta a hombres y mujeres que posean un diploma de bachillerato o su equivalente. Se invita a los futuros estudiantes a visitar la escuela y conversar sobre sus necesidades, metas y objetivos

con un representante de admisiones. Los estudiantes interesados en postularse pueden comenzar el proceso completando la Solicitud de Admisión. Puede obtenerla llamando a la oficina de admisiones de la escuela al (561) 487-1191 o al (954) 866-1011, o imprimiendo una solicitud desde www.bocabeautyacademy.edu. Los solicitantes deben cumplir con los siguientes requisitos para ser admitidos en Boca Beauty Academy:

- Complete la solicitud y entréguela en la Oficina de Admisiones a la dirección que figura en el formulario, junto con una tarifa de solicitud no reembolsable de \$100.
- Presente su expediente académico, diploma o equivalente reconocido que confirme su graduación de la escuela secundaria, un GED, un título de asociado, una licenciatura o equivalente. Los estudiantes graduados de una escuela secundaria extranjera deben firmar una declaración que indique que son graduados de una escuela secundaria extranjera. Los expedientes académicos y diplomas extranjeros deben traducirse al inglés y evaluarse por un proveedor externo reconocido de servicios de traducción/evaluación. Una declaración jurada firmada puede ser suficiente, excepto para los programas que cumplen los requisitos del Título IV en nuestra institución. Consulte con su estado y la agencia de acreditación.
- Presente comprobante de ciudadanía estadounidense, residencia permanente o estatus legal que le permita estudiar en Estados Unidos.
- Capacidad para beneficiarse: Es posible que no se acepte a estudiantes que nunca hayan asistido a una institución de educación superior. Un estudiante que asistió a un programa elegible en una institución del Título IV antes del 1 de julio de 2012, puede establecer su elegibilidad en la misma institución del Título IV o en una institución del Título IV diferente según las pautas proporcionadas por la oficina de Ayuda Federal para Estudiantes.

Tras ser aceptado, el estudiante debe completar un Acuerdo de Inscripción, proporcionar una copia de su licencia de conducir (u otra identificación oficial) y completar toda la documentación necesaria. Se recomienda encarecidamente a los solicitantes que acudan a la Oficina de Admisiones.